LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
AD REFERENDUM N° 01/2010

Adquisición de un Sistema Automático de Reconocimiento por Huella Dactilar, A.F.I.S. (sigla en inglés), para la Identificación Civil y Criminal de la Republica del Paraguay.

Aclaraciones 003

Nro	Punto	Consulta	Respuesta
1	Integración en Línea	Cuáles son los puntos de integración en línea del AFIS con el sistema actual?	El A.F.I.S. será integrado al sistema actual, en uno de los pasos del flujo de trabajo.
2	Antecedentes y Experiencias	En relación a los antecedentes y experiencias en los DDL. ¿La experiencia solicitada se requiere en relación a los productos ofertados?	Si, deberá presentar documentación con relación a los bienes que se solicita.
3	Antecedentes y Experiencias	En relación a los antecedentes y experiencias solicitados en los DDL. ¿Para el caso en que se presente como oferente una empresa integradora que actué como responsable del proyecto, serán reconocidos y aceptados como validos los antecedentes y experiencias aportados por sus subcontratistas?	Remitirse al PBC IAO 11.1 (f)
4	Antecedentes y Experiencias	En relación a los antecedentes y experiencias solicitados en los DDL. Para el caso en que se presente como oferente una empresa que documente ser distribuidor exclusivo y agente de mantenimiento de los productos de un fabricante, proveedor reconocido mundialmente de sistemas AFIS, ¿serán tomados como validos y propios para dicha empresa oferente, los antecedentes aportados por el fabricante?	Serán validos en caso de **ser representante legal y debidamente autorizados** por el fabricante.
5	Moneda de Pago del Precio.	En relación a la moneda de pago del Precio, en caso de ser el adjudicado un Consorcio entre una empresa extranjera (proveedora de hardware y software de origen extranjero) y una empresa nacional que brindara los servicios de instalación y mantenimiento, se aplicara la clausula DDL (IAO 15.1. (a)) o se tendrá en cuenta el origen del bien y conforme a ellos se tendrá en cuenta la moneda de pago?	Se tendrá en cuenta a lo dispuesto en la IOA 15.
6	Capacidad financiera del oferente	En relación a la capacidad financiera del oferente: en el caso de presentación de empresas bajo un Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio, a los fines de la evaluación del cumplimiento de los índices y ratios exigidos, serán tomada como base para el Cálculo, el resultado de la combinación de los índices de cada una de las empresas integrantes del consorcio en función del porcentaje de participación de cada una de ellas en el consorcio o el promedio que resulte entre las mismas?	Serán tomadas en función del porcentaje de participación.
7	Formulario Nº 9	En relación al formulario N° 9, índices Económicos y Financieros, ¿para el caso de presentación de empresas bajo un	Deberá presentar un solo formulario con el resultado del cálculo obtenido en función al porcentaje de

		Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio, deberá presentarse un formulario por cada una de las empresas integrantes del consorcio, o deberá presentarse un único formulario con el resultado del cálculo obtenido por la Combinación de los índices de cada una de las empresas integrantes del consorcio en función del porcentaje de participación de cada una de ellas en el consorcio?	participación en el consorcio.
8	Garantizar y asegurar la "durabilidad"	En relación a lo que se pide en cuanto garantizar y asegurar la "durabilidad" de los bienes por un lapso no menor a 10 (diez) años, que significado y alcance le otorgan a la palabra "durabilidad"; que en las DDL, IAO 16.3, se ingresa entre comillas.?	El lapso de tiempo solicitado para garantizar y asegurar la "durabilidad" de los bienes, serán modificados en la Adenda Nº 2 Se entiende por ***"características específicas que permitan garantizar y asegurar su "durabilidad"",*** que en condiciones optimas de uso, con las recomendaciones del fabricante, con mantenimientos preventivos y correctivos, los bienes puedan ser utilizados en el lapso de tiempo solicitado.
9	5.2: REQUISITOS TECNICOS INFORMATICOS inciso VII CONECTIVIDAD dice: Los puestos remotos del A.F.l.S. deben conectarse con el sitio central a través de VPN. El oferente deberá especificar, que otros tipos de comunicación se pudieran utilizar para las conexiones entre periféricos fijos, móviles y de carga del sistema. Es deseable que todos los dispositivos del sistema soporten los protocolos de comunicación TCP/IP, FTP y VPN. La empresa oferente deberá OBLIGATORIAMENTE incluir en su cotización todos los costos asociados para la contratación por 36 meses y puesta en funcionamiento de 10 puntos de conexión de comunicación a nivel Nacional, a través de servicios de VPN. En estos 10 puntos la empresa oferente debe proveer todos los equipos de comunicación necesarios para la conexión de las estaciones de trabajo con el sistema central.	1. Según el PBC las estaciones de ingreso vivo móviles son 2 (dos) eso es así?, 2. Que ancho de banda sería recomendable o deseable para abastecer dichas estaciones? 3. En qué lugar del país se encuentran dichas estaciones? 4. Hacen referencia de 10 puntos fijos los cuales van a requerir VPN por ende también nos sería muy importante saber en este caso dónde estarían ubicados exactamente estos puntos y que ancho de banda sería mínimo requerido para abastecer dichos puntos.	1. Remitirse al PBC punto 6.1.c. 2. Los anchos de conexión mínimos serán agregados en una adenda. 3. Las instituciones que utilizaran los 10 puntos fijos están detallados en el punto 5.4 (Tabla 5) y la ubicación exacta de los mismos serán provistos una vez adjudicada esta licitación. 4. Las instituciones que utilizaran los 10 puntos fijos están detallados en el punto 5.4 (Tabla 5) y la ubicación exacta de los mismos serán provistos una vez adjudicada esta licitación. Una vez contratados los anchos de conexión, por razones operativas, podrán ser redistribuidos entre los puntos respetando el total ofertado.

	Luego en el apartado 6.3 REQUISITOS TECNICOS INFORMATICOS inciso iii CONECTIVIDAD hace referencia al siguiente punto: Las estaciones de ingreso vivo móviles (6.1c), y las terminales de consulta móviles (6.1e) deberán proveer conexión inalámbrica (WI FI y/o GPRS /GSM.) para conectarse al AFIS Central. Detallar las alternativas.		
10	En el IAO 11.1(e) se establece que el A.F.I.S. propuesto deberá estar en los reportes de Evaluación de Vendedores de Tecnologías de Huellas Dactilares (Fingerprint Vendor Technoligy Evaluation - FpVTE - http://fpvte.nist.gov) y teniendo en cuenta que los reportes de Evaluación sola y excluyentemente son efectuados a empresas de los Estados Unidos de América que participaron de la evaluación realizada por una Institución gubernamental de los Estados Unidos de América en el año 2003, lo cual en nada puede influir en la calidad o seguridad del servicio, esta parte realiza la siguiente consulta:	Las empresas que no hayan participado de la mencionada evaluación en el año 2003 o no sean de los Estados Unidos de América, pueden participar en esta licitación sin que este requisito sea excluyente o descalificador? Por ejemplo: empresas del resto del mundo, Africanas, Asiáticas o Europeas.	Cualquier empresa del mundo puede participar de esta licitación, siempre y cuando este evaluado en los reportes del FpVTE. En relación a la evaluación de Vendedores de Tecnologias de Huellas Dactilares (Fingerprint Vendor Technoligy Evaluation - FpVTE), es un evento abierto para cualquier producto AFIS y no necesariamente a productos de empresas de los Estados Unidos de América.
11	En el IAO 11.1(e) se establece posteriormente que se deberán especificar los sistemas A.F.I.S. implementados en las distintas regiones del mundo y a los efectos se configura una tabla que debe ser llenada con los datos específicos para el efecto individualizada como Tabla 1 - Planilla de antecedentes. Posteriormente se establece qué, para certificar la veracidad de los datos solicitados en la Tabla 1, el oferente deberá acreditar las siguientes experiencias ... y se determinan experiencias específicas que nada tienen que ver con el detalle que cada oferente pueda presentar.	Solicitamos que sea aclarado que para certificar la veracidad de los datos solicitados en la Tabla 1, los oferentes deberán acreditar las experiencias indicadas en la Tabla 1, esto partiendo de la base de la libre competencia garantizada por la Carta Magna y de que no todas las oferentes contarán con la misma experiencia, por lo tanto el contenido de la tabla será distinto para cada caso, consecuentemente para certificar la veracidad de los datos, lo que debe acreditarse es la documentación que certifique la veracidad de los expresados en la tabla, caso contrario solamente podrían participar de la presente licitación aquellas empresas que específicamente cumplen con los puntos indicados. Cabe destacar que lo que debe demostrarse de acuerdo a los puntos 6 y 7 de la Sección 5 del pliego de bases y condiciones es la capacidad de almacenamiento del Sistema y no la cantidad de huellas guardadas en las distintas implementaciones.	Remitirse a la adenda nº 2

12		Respecto al punto anterior solicitamos la aclaración respecto a la siguiente interrogante, en el caso de que los sistemas A.F.I.S. hayan sido implementados directamente por el fabricante de los mismos y que El Oferente sea una empresa comercial domiciliada en el territorio nacional que posea la representación exclusiva del fabricante dentro de la Republica del Paraguay, serán válidas las experiencias del fabricante presentadas por el oferente para la justificación de la experiencia?	Remitirse a la aclaración nº 4.
13	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	En relación al idioma de la presentación, podrán los catálogos, anexos técnicos, folletos, textos complementarios y los certificados de referencia estar redactados en otro idioma que no sea el castellano o todos los documentos deberán contar con traducción hecha por traductor público matriculado?	Remitirse a la Adenda N° 2.
14	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	Con relación a las referencias y certificados que se presenten con la oferta, documentos solicitados en DDL (IAO 1.1(e)) serán aceptados como validos los certificados que fueren presentados en copia y/o que estuvieren sin legalización pero que incluyeren la totalidad de los datos de contacto necesarios para la verificación de su contenido en forma telefónica con los organismos que los hubieren emitido y que corresponden a sistemas que se encuentran actualmente en operación?	Remitirse a la Adenda N° 2
15	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	En relación al requisito establecido en DDL (IAO 17.2.(b)) podrá aceptarse como alternativa válida el compromiso del oferente en caso de resultar adjudicatario, de constituir una empresa local que cuente con recursos técnicos, humanos y financieros suficientes para cumplir con las obligaciones de mantenimiento estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas del mismo.	Remitirse al PBC.
16	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	En relación a la garantía de mantenimiento de oferta, en el caso de presentación de empresas bajo un Acuerdo de Intención de Consorcio, ¿la garantía de mantenimiento de oferta, podrá ser presentada por cualquiera de las empresas indistintamente, o deberá ser presentada por cada una de las empresas en la proporción correspondiente a su participación en el consorcio?	Por cualquiera de las empresas indistintamente, preferentemente la de mayor participación dentro del consorcio.
17	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	En relación a la comprobación de la obtención del Pliego de Licitación, ¿en el caso de presentación en consorcio de dos o más empresas será suficiente con la presentación de un comprobante de obtención del pliego por parte de una de las integrantes del consorcio?	No se exige ningún comprobante de obtención del PBC.
18	CONSULTAS	En relación al Formulario N° 8, Estado	Se deberá completar debidamente

	ADMINISTRATIVAS	Patrimonial de la Empresa, ¿será necesario completar obligatoriamente el mismo o será tomada como válida a tales efectos, la presentación de los balances completos, traducidos al español en caso de corresponder y certificados por un bufete de contable?	como lo indica el PBC.
19	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	En relación al Formulario N° 11, Calendario de Actividades del Personal, ¿podría brindar más destalles respecto a fa información que debe contener el formulario, y si el mismo se corresponde con el de las actividades del personal que intervendrá en el proyecto dentro del marco de la propuesta realizada por el oferente, o corresponden a las actividades realizadas en la empresa oferente en general?	EN EL FORMULARIO Nº 11, debe estar consignado la cantidad de tiempo que estará asignado cada personal, tanto extranjero como local (Paraguayo). Se debe además diferenciar los tiempos que estará realizando sus tareas tanto en la sede (local del fabricante del AFIS), así como en el campo (D.C. y D.I.) Los tiempos asignados deben ser de Tiempo Total o Tiempo Parcial. Se debe tener en cuenta que el calendario debe abarcar las actividades a realizar durante la etapa de desarrollo del Proyecto.
20	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	En las DDL, IAO 16.3. se indica que deberá presentarse "para el efecto con una póliza". ¿Para qué efecto se refiere? Qué tipo de póliza?	Remitirse a la Adenda N° 2
21	CONSULTAS ADMINISTRATIVAS	Asimismo, en atención a la gran cantidad de preguntas técnicas formuladas, y dado que la respuesta a las mismas resultara determinante a los efectos de la elaboración de la propuesta técnica que se ajuste a lo resuelto por el organismo, solicitamos al Sr. Director se prorrogue la fecha de presentación de las ofertas en al menos 20 días hábiles.	Remitirse a la Adenda N° 1
22	Certificado de Experiencia	Para el caso de certificados de experiencia emitidos en países que no cuenten con consulado paraguayo, serán tomados como validos los certificados presentados sin legalización y acompañados por una declaración del oferente que de cuenta de esta situación y se certifique la veracidad del contenido del documento?	Remitirse a al Adenda N° 2
23		Para el caso de ofertas presentadas en consorcio, los formularios requeridos en el pliego deberán ser presentados y suscriptos por la empresa líder del consorcio?	Remitirse a la Aclaración N° 6 y 7
24		Solicitar una Prórroga de 30 (treinta) para la presentación de las ofertas de la licitación de referencia, marcada para el 30 de agosto	Remitirse a la Adenda N° 1
25		Necesito se aclare que si al no presentar una referencia en América Latina o el Caribe quedaríamos descalificados, en ninguna aparte del PBC indica esto, se indica que “el OFERENTE deberá acreditar las siguientes experiencias” pero no afirma o niega que si al no presentar una de estas experiencias la	Remitirse a la Sección III (1.1.c) Experiencia y Capacidad Técnica

		propuesta será rechazada. Para certificar la veracidad de los datos solicitados en la Tabla 1, el OFERENTE deberá acreditar las siguientes experiencias: • 2 (Dos) o más implementaciones en el mundo con bases de datos de más de cinco millones (5.000.000) de registros A.F.I.S. civil *(Ver Sección 5 Punto 7)*, de diez huellas dactilares cada uno, efectivamente cargadas y en operación. • 2 (Dos) o más implementaciones en el mundo con bases de datos de A.F.I.S. criminales *(Ver Sección 5 Punto 6)*, con por lo menos trescientos cincuenta mil de registros (350.000.-) efectivamente cargados y en operación. • Referencia en América Latina y el Caribe de 1 (uno) o más sistemas A.F.I.S. de diez huellas dactilares utilizado para identificación civil *(Ver Sección 5 Punto 6)*, con por lo menos cinco millones de registros (5.000.000) en operación y efectivamente cargados. • El Oferente debe de presentar certificación ISO 9001 o similar vigente donde se haga constar que el Oferente o alguna de las Empresas que participe en el Proyecto, como subcontratista o parte del consorcio, asociación u otra, cumple con el desarrollo e implementación de Sistemas de Identificación de Personas.	
26	Sección 1, Párrafo 10.2: "Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción."	El Traductor Publico tiene que ser matriculado exclusivamente en Paraguayo se reconocen las matriculas emitidas por otros países o grupos profesionales	Serán reconocidos las matriculas emitidas por otros países o grupos profesionales.
27	Sección 11, IAO 11.1 (e): "El Oferente debe de presentar certificación ISO 9001 o similar vigente donde se haga constar que el Oferente o alguna de las Empresas que participe en el Proyecto, como	El requisito no es claro: No existe una certificación ISO 9001 o similar que hace constar que la compañía certificada "cumple con el desarrollo e implementación de Sistemas de Identificación de Personas. JI ¿En todo caso, quieren decir "En la Oferta se debe comprobar que el Oferente y/o	Este ítem será eliminado de la Sección II. Remitirse a la Adenda N° 2

	subcontratista o parte del consorcio, asociación u otra, cumple con el desarrollo e implementación de Sistemas de Identificación de Personas.	alguna de las Empresas que participe en el Proyecto, como subcontratista o parte del consorcio, asociación u otra, posee las certificaciones necesarias (incluyendo ISO 9001)"?	
28	Las traducciones, en todos los casos, deberán ser realizadas por Traductor Público matriculado. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción.	¿El Traductor Publico tiene que ser matriculado en Paraguay o se reconocen las matriculas emitidas por otros países o grupos profesionales?	Remitirse a la aclaración N° 26
29	Para certificar la veracidad de los datos solicitados en la Tabla 1, el OFERENTE deberá acreditar las siguientes experiencias: • 2 (Dos) o más implementaciones en el mundo con bases de datos de más de cinco millones (5.000.000) de registros A.F.I.S. civil (Ver Sección 5 Punto 7), de diez huellas dactilares cada uno, efectivamente cargadas y en operación. • 2 (Dos) o más implementaciones en el mundo con bases de datos de A.F.I.S. criminales (Ver Sección 5 Punto 6), con por lo menos trescientos cincuenta mil de registros (350.000.-) efectivamente cargados y en operación. • Referencia en América Latina y el Caribe de 1 (uno) o más sistemas A.F.I.S. de diez huellas dactilares utilizado para identificación civil (Ver Sección 5 Punto 6), con por lo menos cinco millones de registros (5.000.000) en operación y efectivamente cargados.	Pedimos respetuosamente que eliminan o modifican el requisito para una América Latina y el Caribe de 1 (uno) o más sistemas A.F.I.S. de diez huellas dactilares utilizado para identificación civil (Ver Sección 5 Punto 6), con por lo menos cinco millones de registros (5.000.000) en operación y efectivamente cargados. Asumimos que el Ministerio de Interior sabe que hay solo cuatro compañías en el mundo que proveen el software necesario para el AFIS solicitado. Igualmente, asumimos que el Ministerio sabe que hay pocos países en América Latina y el Caribe con sistemas AFIS para la identificación civil del tamaño especificado y que entre ellos, hay algunos que no utilizan registros que contienen diez huellas dactilares. Como consecuencia, este requisito restringe la competencia para el proyecto en una forma tan extrema que es muy posible que hay solo una compañía/consorcio que puede entregar un oferta que cumple con los requisitos técnicos de la licitación. Para corregir este defecto, pedimos, como mínimo, que eliminan las palabras “de diez huellas dactilares” del requisito.	Remitirse a la Adenda N° 2
30	El Oferente debe de presentar certificación ISO 9001 o similar vigente donde se haga constar que el Oferente o alguna de las Empresas que participe en	El requisito no es claro. No existe una certificación ISO 9001 o similar que hace constar que la compañía certificada “cumple con el desarrollo e implementación de Sistemas de	Remitirse a la consulta nº 27

	el Proyecto, como subcontratista o parte del consorcio, asociación u otra, cumple con el desarrollo e implementación de Sistemas de Identificación de Personas.	Identificación de Personas." ¿Quieren decir "El Oferta debe comprobar que el Oferente y/o alguna de las Empresas que participe en el Proyecto, como subcontratista o parte del consorcio, asociación u otra, posee las certificaciones necesarias (incluyendo ISO 9001) para establecer que los bienes ofrecidos cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección V, Programa de Suministros."	
31	Los oferentes domiciliados dentro de la Republica y así también las empresas que no tengan representación en el país y que se presenten en la licitación deberán presentar los siguientes documentos: • Listado de suministros o servicios similares realizados de los últimos 3 (tres) años, donde el Oferente haya sido contratista principal, según el Formulario 10 (Sección IV), acompañado de las correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.	¿En el caso de un consorcio, pueden decir si cada miembro del consorcio tiene que presentar el listado de suministros o servicios? ¿Pueden clarificar el requisito para incluir "correspondientes certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados"? Cada Oferente habrá realizado docenas de proyectos similares a este proyecto en los últimos tres en los últimos 3 (tres) años. Si es necesario incluir un certificado expedido por los respectivos comitentes para cada proyecto, les pedimos extender el plazo para la presentación de ofertas por dos semanas.	Deberá presentar cada miembro el listado solicitado. Para respaldar lo presentado en el formulario 10 deberá adjuntar los correspondientes certificados expedidos por el cliente final (entidad gubernamental) que haya recibido el bien, el documento deberá estar debidamente. Remitirse a la Adenda N° 1
32	R.U.C. Nº: [indicar el Nº de R.U.C. del Oferente]	¿Podemos asumir que solamente las compañías nacionales tienen que indicar este número?	Si, en caso de ser una empresa internacional indicar algún identificador utilizado en el país de origen
33	El Oferente presentara una acreditación del fabricante en la cual manifieste que el oferente es representante oficial o distribuidor autorizado de los bienes ofertados. La autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá contar como mínimo con los datos señalados en el presente formulario.	¿Podemos asumir que solamente es necesario incluir dicha acreditación para los bienes que son específicos al AFIS? Algunos de los bienes que se utilizará para implementar el sistema son productos comerciales generales que los oferentes compran en el mercado libre. Por ejemplo, cameras digitales, UPS, impresoras, escáner plano.	La acreditación solicitada son específicos del A.F.I.S.
34	Motor AFIS en la funcionalidad CIVIL 7. Especificar cuál es la TAR correspondiente para el	La Sección II especifica que el oferente debe garantizar un TAR (True Accept Rate) de por lo menos 98% o superior con un FAR (False Acceptance Rate) de	Remitirse a la Adenda N° 2

	volumen de datos y cantidad de consultas realizadas diariamente asumiendo un FAR no superior a de 0.01%, esta medición se realizara una vez que la base de datos del Departamento de Identificaciones esté concluida, y con las características de software y hardware detalladas en la oferta.	hasta 0.01% o inferior. Por favor confirma que el TAR/FAR que especifica el oferente para la funcionalidad civil tienen que ser igual o mejor que esta tasas.	
35	Motor AFIS en la funcionalidad CIVIL 10. Especificar tiempos de respuesta de: Búsquedas 1 a N donde dichas búsquedas pueden ser un máximo de 50 simultaneas.	Según el plan de evaluación, la propuesta ganadora será la que no quede inhabilitada y el que cuente con el menor precio. Dado este plan, explicar por favor si los tiempos de respuesta ofrecidos influyen en la evaluación.	Los oferentes deben cumplir con los tiempos mínimos solicitados en el PBC. Los tiempos solicitados son especificaciones técnicas mínimas que debe cumplir el sistema.
36	Los oferentes deben afirmar su voluntad de participar en las demostraciones previas al contrato si la Equipo de Asesoramiento Técnico determinare que la inspección del sistema en operación es una parte necesaria para seleccionar un oferente exitoso.	Según el plan de evaluación, la propuesta ganadora será la que no quede inhabilitada que cuenta con el menor precio. ¿Dado este plan, podemos asumir que el gobierno utilizará las pruebas de campo exclusivamente para confirmar que la supuesta ganadora cumple con todos los requisitos? Si todos oferentes van a participar, pueden explicar si los resultados de las pruebas de campo influyen en alguna forma en la selección de la propuesta ganadora?	Remitirse al PBC. “Protocolos de Prueba”

****